



PS/6339

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-41-0000296

Montevideo, 29 ABR. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, de la Directora de División Navegación Aérea Rosanna Barú y de la Directora de División Tránsito Aéreo Laura Díaz, para participar del “Trigésimo Primer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/31)”, desde el 20 hasta el 24 de mayo de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de las funcionarias propuestas en la citada actividad, cuyo objetivo es el abordaje del desarrollo del Plan Regional de navegación aérea, con el fin de mejorar la eficiencia de la navegación aérea en la región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a la Directora de División Navegación Aérea Rosanna Barú y a la Directora de División Tránsito Aéreo Laura Díaz, para participar del “Trigésimo Primer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/31)”, desde el 20 hasta el 24 de mayo de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

5216338



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

  
**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
**Prosecretaría de la**  
**Presidencia de la República**